

SHOA RES. EXENTA N° 4187/2/55 VRS.

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA
ID. N° 3073-37-LP17 "GRUPO
ELECTRÓGENO DE 200KVA PRIME
218KVA STANDBY" PARA EL S.H.O.A.

VALPARAISO, 13 DIC 2017

VISTO: la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, la Resolución SHOA Exenta N° 4187/2/44 VRS., de 16 de noviembre de 2017 y la atribuciones que me confiere la legislación vigente.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución citada en Visto, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada efectuó el llamado para la contratación de un Grupo Electrónico de 200KVA prime, 218KVA standby, a través de la licitación pública ID. N° 3073-37-LP17, conforme a las bases estipuladas en ese documento.

Que, de conformidad con lo indicado en el punto N° 10 de las bases de la licitación antes referida, la evaluación de las ofertas debe ser realizada por una comisión de tres (03) miembros, designada por Resolución de este Servicio.

Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las bases, conformada por tres (03) funcionarios de este Servicio.

Que, la Comisión Evaluadora deberá entregar su Informe Final de Evaluación, a más tardar el 15 de diciembre 2017, debiendo ajustar su funcionamiento a la Directiva de Contratación Pública N° 14, "Recomendaciones para el funcionamiento de la Comisiones Evaluadoras" y a la Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.

Que, los integrantes designados se abstendrán de mantener reuniones con los oferentes, lobbistas o gestores de intereses particulares durante la evaluación y de recibir donativos mientras la integren.

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNANSE, como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas de la licitación ID. N° 3073-37-LP17, Grupo Electrógeno de 200KVA prime, 218KVA standby, a los siguientes funcionarios del Servicio Hidrográfico Oceanográfico de la Armada:
 - T2 Sr. Raúl Vargas Sandoval, RUT 13.807.673-3.
 - SO (Mc.Mq.) Sr. Roberto Astudillo Santos, RUT 11.569.538-K.
 - S2 Sup.(Mc.El.) Sr. Roberto Araya Roa, RUT 14.059.348-6.
- 2.- CÚMPLASE, con el plazo fijado en el Considerando, para la emisión del Informe Final de Evaluación de la ofertas.
- 3.- ARCHÍVENSE, en el Departamento de Abastecimiento y Finanzas los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución.
- 4.- ANÓTESE, comuníquese, notifíquese a los funcionarios designados y publíquese la presente resolución y sus antecedentes en la plataforma de Mercado Público y de la Ley del Lobby, respectivamente.



DISTRIBUCIÓN:
1.- D.C. y C.P.
2.- SHOA (ABA)

